

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PLATAFORMA 2015 Y MÁS

Presentación

¿Quiénes somos?

Somos 12 Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) progresistas, con una larga trayectoria de cooperación con los pueblos del Sur:

ACSUR Las Segovias

Asamblea de Cooperación por la Paz

CEAR

Cooperació

Economistas Sin Fronteras

IEPALA

IPADE

ISCOD

MPDL

Paz y Tercer Mundo

Paz y Solidaridad

Solidaridad Internacional

¿Por qué nos constituimos en Plataforma?

Nos constituimos en Plataforma para llevar a cabo actuaciones conjuntas encaminadas a **que se cumplan los objetivos del 2015** aprobados en la **Cumbre del Milenio** de Naciones Unidas. Objetivos relacionados muy centralmente con la **reducción de la pobreza en el mundo** y el desarrollo humano sostenible.

Junto a lo anterior, queremos participar activamente en la construcción de una **globalización alternativa y esperanzadora**, capaz de devolver su dignidad humana a cientos de millones de personas hoy excluidas.

Queremos también, sin perder la identidad propia de cada organización, crecer juntas, mejorar nuestra comunicación y coordinación y compartir experiencias con otras organizaciones de desarrollo y colectivos de base.

¿En qué creemos?

- Creemos que es posible **erradicar la pobreza** del mundo en un plazo determinado si colectiva y solidariamente contribuimos a ello.
- Creemos que es posible **construir un mundo más justo y solidario** donde los frutos del crecimiento económico lleguen a todos y todas. Un mundo democrático y de justicia social, de igualdad entre hombres y mujeres, donde la preservación y regeneración del medio ambiente, la libertad humana y el respeto a las distintas culturas, sean los pilares de un desarrollo humano sostenible.
- Creemos que el camino para promover el desarrollo humano sostenible pasa inevitablemente por un **profundo cambio en las relaciones entre el Norte y el Sur**, lo que supone modificar tanto el modelo vigente en el interior de los Estados como la estructura socioeconómica y política mundial. El esfuerzo de promover estos cambios le corresponde a las fuerzas progresistas y a la sociedad civil organizada de los países ricos, en relación estrecha con las de los países empobrecidos.
- Creemos que los gobiernos deben de asumir su **responsabilidad en el control de los organismos e instituciones intergubernamentales** políticos, económicos, financieros y militares para que, complementando las acciones internas de la política de cada país, contribuyan a la reducción sustancial de las diferencias entre regiones y personas ricas y pobres. Los gobiernos deben garantizar que dichos organismos e instituciones reflejen en su toma de decisiones los intereses múltiples de la población a la que afectan y potenciar cauces de participación ciudadana, para que esta pueda hacer llegar su voz a aquellas organizaciones.
- Creemos **que el protagonismo en el proceso de desarrollo recae en los pueblos del Sur**, que sufren directamente las consecuencias del subdesarrollo. A sus fuerzas progresistas y a su sociedad civil organizada, con el apoyo de las del Norte, les corresponde defender las propuestas de cambio de las estructuras socioeconómicas, políticas y culturales que obstaculicen su camino hacia el desarrollo humano sostenible.
- Creemos que **esos cambios necesarios van a beneficiar a todos los pueblos**, no sólo a los del Sur, pues la erradicación de la pobreza facilitará la consecución de la paz en el mundo, aumentará la estabilidad política y social mundial, permitirá conseguir la cobertura de necesidades primarias como la alimentación y la vivienda, pero también de servicios básicos como la educación y la sanidad, ordenar los procesos migratorios, aumentar la calidad medioambiental e incrementar la seguridad, libertad y preservación de valores comunes de convivencia en nuestro planeta frente a amenazas como el terrorismo, las guerras, el tráfico de armas o el de mujeres.
- Creemos en la necesidad de **ejercer presión política** sobre los poderes públicos y los organismos internacionales, al igual que, en sentido contrario, la ejercen los sectores sociales privilegiados, cuyos intereses están ligados al mantenimiento del sistema vigente. Creemos que la presión ha de ser **permanente, firme, propositiva y pacífica**, y que ha de estar basada en el diálogo y la concertación.
- Creemos en la pertinencia de **apoyar procesos sociales transformadores**, en los ámbitos de la democratización, la participación ciudadana y en el campo de las economías sociales o populares, haciendo de la Cooperación al Desarrollo una herramienta más eficaz y eficiente en la construcción de nuevas sociedades.
- Creemos que el **pleno ejercicio de los Derechos Humanos para cada uno de los habitantes del planeta** y, en consecuencia, para todos los pueblos que lo integran, debe de ser el fin al que se sometan las relaciones entre los poderes políticos, económicos, militares y sociales.

¿Qué queremos, como mínimo?

Las Conferencias de Naciones Unidas celebradas en Viena, en 1993, y en Copenhague, en 1995, asumieron como universales los derechos económicos, sociales y culturales, incluyendo el derecho al desarrollo. Derechos que se unieron así a los civiles y políticos aprobados por la comunidad internacional con anterioridad. Esto significa una obligación exigible a todos los gobiernos del mundo para que pongan los medios y voluntad necesarios para promover el desarrollo y erradicar la pobreza, cumpliendo así con lo que ellos mismos han acordado.

Por otra parte, la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas celebrada en Nueva York en el año 2000 con la participación de 189 países, aprobó además los siguientes objetivos concretos que de manera conjunta habían fijado anteriormente las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE:

Erradicar la extrema pobreza y el hambre

Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos menores a 1 dólar USA al día

Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 la proporción de personas que padecen hambre

Conseguir la educación primaria universal

Meta 3. Conseguir, para el 2015, que los niños y niñas de todos los países terminen sus estudios primarios

Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres

Meta 4. Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria preferentemente antes de 2005, y en todos los niveles de educación no más tarde de 2015

Reducir la mortalidad infantil

Meta 5. Reducir en dos tercios, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad en menores de cinco años

Mejorar la salud materna

Meta 6. Reducir en tres cuartos, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna

Ampliar el acceso a la planificación familiar y combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 7. Acceso universal a los servicios de salud reproductiva para el 2015

Meta 8. Se habrá detenido, y habrá comenzado a disminuir, el avance del VIH/SIDA, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Asegurar la sostenibilidad medioambiental

Meta 9. Integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales antes de 2005 y revertir la pérdida de recursos medioambientales antes de 2015

Meta 10. Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible a agua potable

Meta 11. Conseguir, para el año 2020, una mejora significativa en las condiciones de vida de al menos 100 millones de chabolistas.

Desarrollar una Asociación Global para el Desarrollo

Meta 12. Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, regulado, predecible y no discriminatorio (incluye compromisos nacionales e internacionales de buen gobierno, desarrollo y reducción de la pobreza)

Meta 13. Tener en cuenta las necesidades especiales de los Países Menos Avanzados (incluye acceso libre a las exportaciones a los PMA, programa de reducción de deuda para *HIPC* y condonación de deuda bilateral, y AOD más generosa para países comprometidos con la reducción de la pobreza)

Meta 14. Tener en cuenta las necesidades especiales de países sin salida al mar y pequeñas islas en desarrollo.

Meta 15. Tratar con profundidad los problemas de deuda de los países en desarrollo a través de medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

Meta 16. Desarrollar y poner en marcha, en colaboración con los países en desarrollo, estrategias para conseguir trabajo productivo y formal para los jóvenes

Meta 17. Proporcionar, en colaboración con las empresas farmacéuticas, medicamentos accesibles a los países en desarrollo

Meta 18. Hacer accesibles, en colaboración con el sector privado, los beneficios de las nuevas tecnologías, en especial de la información y las comunicaciones

Queremos que estos objetivos se cumplan íntegramente. Pensamos que se ha agotado el tiempo de las declaraciones retóricas de buena voluntad. Para ello, pondremos todo lo

posible de nuestra parte, pediremos a cada persona y colectivo que no olviden la suya y exigiremos a los gobiernos que cumplan con sus compromisos. Los objetivos mencionados, o los conseguimos entre todos y todas, con actuaciones concretas, o no se conseguirán.

¿Qué más queremos?

Además, queremos ir más allá. Junto a los objetivos anteriores, consideramos irrenunciable:

Extender y fortalecer las libertades y la democracia.

Meta 19. Lograr el respeto y la preservación de los derechos humanos (DDHH) y la anulación de la pena de la muerte, tanto en el Norte como en el Sur, antes del año 2.015.

Meta 20. Lograr que las democracias frágiles e inciertas de numerosos países se fortalezcan como sistemas garantes de las libertades individuales y colectivas, procurando la participación ciudadana, antes de 2015.

Meta 21. Conseguir el respeto a los DDHH Económicos Sociales y Culturales por parte de todas las empresas transnacionales y organizaciones internacionales, como medio de facilitar el respeto al Derecho al Desarrollo de todos los países, antes de 2.015.

Qué hay que hacer para conseguir los objetivos del 2015

Existen tres grandes retos para erradicar la pobreza y promover el desarrollo humano:

I. Conseguir un mejor reparto de los frutos del crecimiento económico mundial entre todos los países, reduciendo así la gran desigualdad internacional existente.

Actuar en el nuevo territorio histórico de la globalización, con una visión alternativa de alcance mundial, significa propugnar formas de riqueza humanizadora (educación, justicia, seguridad, protección del medio ambiente) defendiendo espacios públicos de gestión controlados democráticamente que, frente a la lógica de la maximización de beneficios, no se calculan a escala mercantil.

Son numerosos los retos para avanzar en una globalización alternativa, que tenga en cuenta las necesidades de la humanidad. Los siguientes aspectos forman parte de la agenda de la **Plataforma 2015 y más:**

- 1. Una perspectiva global para el tratamiento de la inmigración.*
- 2. Control del comercio de armas y reducción de los gastos militares.*
- 3. Un mayor compromiso mundial hacia la prevención y resolución de conflictos bélicos.*
- 4. Reglas del comercio internacional favorables a los países en desarrollo.*
- 5. Código ético de conducta para las Empresas Transnacionales*

6. *Soluciones inmediatas para el sobreendeudamiento externo*
7. *Cooperación internacional para el desarrollo.*
8. *Nuevos instrumentos de financiación para el desarrollo.*
9. *Prevención de crisis financieras globales.*
10. *Avances reales en la lucha contra la impunidad.*
11. *Prácticas transparentes de gobierno.*
12. *Políticas públicas que favorezcan el desarrollo humano.*
13. *Mejora de la calidad medioambiental.*
14. *Igualdad de género*
15. *Reforma de las Instituciones Financieras Internacionales.*

II. Conseguir una mayor igualdad dentro de cada país, a través de políticas redistributivas que promuevan el desarrollo.

El desarrollo humano sostenible es un fin en sí mismo por razones de justicia social y de solidaridad entre generaciones. Además, el desarrollo humano sostenible no está en contradicción con el crecimiento económico, al contrario de lo que muchas veces se nos quiere hacer creer. El crecimiento económico es una condición necesaria para reducir la pobreza, pero no es una condición suficiente, ni asegura la reducción de las desigualdades. Consideramos que la reducción de la pobreza y una mayor justicia social, conseguida a través de políticas de redistribución adecuadas, son determinantes para el progreso de un país. Estamos convencidos de que las sociedades más equitativas cuentan con muchos más recursos para lograr un buen desempeño económico. Existen varias vías que nos permiten creer en ello, entre las que se encuentran las siguientes:

- La mejora de las oportunidades y opciones al alcance de los desfavorecidos –su acceso a activos, como la formación, el crédito, el empleo, la tierra y la asistencia técnica- es una herramienta fundamental para combatir la pobreza. Garantizar los derechos básicos que identifican la dignidad y autoestima de las personas, permite a la sociedad aprovechar mejor sus potencialidades humanas y productivas, de otro modo desperdiciadas.
- La equidad está relacionada con la estabilidad política y social de los países, que a su vez está asociada con mejores expectativas y mayores inversiones de los agentes económicos.
- Los países comprometidos con la protección del derecho a la salud, a la educación universal y a la vivienda adecuada para todos sus ciudadanos, cuentan con recursos humanos –capital humano- más productivos.

Consideramos que esta es la verdadera historia del éxito en muchos de los países desarrollados y en aquellos que están saliendo en la actualidad del subdesarrollo. El papel del Estado en la formulación y aplicación de políticas de desarrollo y redistribución, así como

la participación e implicación de su sociedad civil en el proceso, han sido y siguen siendo esenciales en estos países.

III. Mejorar el funcionamiento y la eficacia del sistema de cooperación internacional al desarrollo.

Queremos conseguir:

- Los fondos públicos necesarios para el sistema de cooperación internacional (el 0,7%) y la generación automática de recursos para el desarrollo.
- El cumplimiento de los acuerdos adoptados en la comunidad internacional para lograr una cooperación de mayor calidad, como la *Iniciativa 20:20*; la aplicación de la cuantía aprobada para los Países Menos Adelantados (PMA) (el 0,15% del PIB); la mejora en la calidad y en la gestión de la ayuda y un mayor compromiso en la lucha contra la pobreza, relegando a un segundo plano el "interés del donante" como motivo de la cooperación.
- El compromiso inequívoco de todas las Instituciones Financieras Internacionales, en especial el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio (OMC), a favor del desarrollo humano sostenible de todos los países y la erradicación de la pobreza, subordinando sus decisiones económicas, comerciales y financieras a dicho compromiso. Ello pasa por conseguir una revisión en profundidad del papel y funciones del Fondo Monetario Internacional, haciendo efectiva su democratización, y por garantizar que los acuerdos de la OMC y de la "Agenda de Desarrollo" contengan fines y procedimientos justos, primando los intereses de los países menos avanzados.

¿Cómo lo vamos a lograr?

En nuestro país, nos proponemos en los próximos años:

- i) Promover investigaciones, foros de debate, espacios de formación de profesionales y publicaciones sobre estos asuntos.
- ii) Realizar labores de concienciación y sensibilización ciudadana así como de educación para el desarrollo.
- iii) Ejercer presión política sobre las administraciones públicas y el Gobierno español exigiendo coherencia en la *cantidad* y *calidad* de la AOD que se transfiere; mejorar su distribución geográfica y sectorial, y disminuir –y eliminar para los Países Menos Avanzados- la proporción que suma la ayuda "ligada" en la AOD total.
- iv) Ejercer presión política sobre otros gobiernos, aprovechando reuniones intergubernamentales de alto nivel –Unión Europea, G-8, Instituciones de Bretton Woods, sistema de Naciones Unidas- en demanda de "coherencia" *entre* el objetivo del desarrollo y otras políticas –comercio, finanzas, pesca, inmigración-. Demandar también mecanismos de generación automática de recursos para el desarrollo; el cumplimiento de la prohibición de minas terrestres, el control del comercio de armas y la cancelación de la deuda externa no sostenible.
- v) Colaborar con los sindicatos para ejercer presión sobre el mundo empresarial con el fin de eliminar las prácticas abusivas o depredatorias –laborales, de género, medioambientales- en los países en desarrollo y promover la adopción de códigos empresariales éticos de conducta, con compromisos sociales y ambientales.

vi) Participar en la construcción de una globalización alternativa, asistiendo a encuentros como el del Foro Social Mundial (Porto Alegre), reuniones oficiales y paralelas a las de Naciones Unidas y otras de seguimiento de problemas tratados en pasadas Cumbres - medio ambiente, género, comercio internacional, derechos humanos y laborales, hábitat-. Llamaremos también a la ciudadanía a sumarse a las movilizaciones populares que consideremos oportuno apoyar.

vii) Debatir e incorporar posiciones y propuestas para conseguir los objetivos del 2015.

En los países del Sur nos proponemos en los próximos años:

i) Colaborar con sus organizaciones de desarrollo en la realización de programas y proyectos que fomenten los derechos humanos y el desarrollo social, potencien el empoderamiento de las mujeres, las organizaciones populares y los sindicatos, fortalezcan los poderes locales, favorezcan la calidad medioambiental y potencien el comercio justo, entre otros.

ii) Llevar a cabo proyectos de ayuda humanitaria y reconstrucción en caso de conflictos y desastres.

iii) Apoyar los esfuerzos de su sociedad civil organizada en la búsqueda de respuestas a los retos del desarrollo humano sostenible, incluyendo su participación activa en el diseño de sus estrategias de crecimiento económico, reducción de pobreza, profundización de la democracia y derechos humanos.

Y en todas partes, apoyar el fortalecimiento de relaciones entre todas las organizaciones que trabajan en esta estrategia, mediante el trabajo en las redes del Norte y del Sur, garantizando el acompañamiento común en los procesos de reivindicación, proposición y acciones encaminados a potenciar el compromiso de los responsables políticos y de las sociedades en la consecución de los objetivos del 2015.

Plataforma 2015 y más.

Madrid, 15 de abril de 2002.